OFICIO N° 118579
INC.: solicitud

lrg/asj
S.70°/373

VALPARAÍSO, 15 de septiembre de 2025

El Diputado señor VÍCTOR ALEJANDRO PINO FUENTES, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de endeudamiento y condiciones de financiamiento que enfrentan los productores beneficiarios de INDAP en la Región de Coquimbo, detallando especialmente el total de créditos otorgados en los últimos 5 años, así como la modalidad de pago que se ofrece a los usuarios con créditos atrasados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 7B687C9AA62B320B

Valparaíso,15 septiembre de 2025

Señor
JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE:

Junto con saludar cordialmente, solicito por su intermedio conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 18.918, Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se sirva disponer que se oficie a **VÍCTOR ILLANES MARÍN,** Director Regional del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), con el objeto de solicitar lo siguiente:

Teniendo presente el actual escenario agrícola y productivo que afecta a los usuarios de INDAP en la Región de Coquimbo, resulta fundamental conocer con precisión la situación financiera en la que se encuentran, considerando que diversos factores externos han impactado de manera significativa su capacidad de cumplir con las obligaciones crediticias adquiridas con la institución.

En este contexto, se requiere contar con un catastro actualizado que permita evaluar la real magnitud del endeudamiento y las condiciones de financiamiento que actualmente enfrentan los productores beneficiarios de INDAP en la región. Por esta razón, tenga a bien informar completa y detalladamente lo siguiente:

- Cantidad de créditos otorgados en los últimos 5 años en la Región de Coquimbo.
- Estado actual de dichos créditos.
- Cantidad de créditos que han debido ser renegociados.
- Modalidad de pago que se ofrece a los usuarios con créditos atrasados.
- Señalar, la tasa de interés actualizada que se aplica a los créditos vigentes y/o renegociados.
- Indicar si INDAP cuenta con un plan financiero especial que permita a los usuarios cumplir oportunamente con sus compromisos, considerando las diversas problemáticas productivas que enfrentan.
- Finalmente, señalar si dicho plan contempla beneficios que permitan rebajar, eliminar o

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
15-09-2025
12:32
VIRTUAL

reprogramar de manera real las deudas, otorgando facilidades efectivas a los usuarios y evitando que se mantengan en una condición permanente de endeudamiento con la institución.

Atentamente,

Víctor Pino Fuentes

H. Diputado

Región de Coquimbo | Distrito N° 5

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VÍCTOR PINO F.

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
15-09-2025
12:32